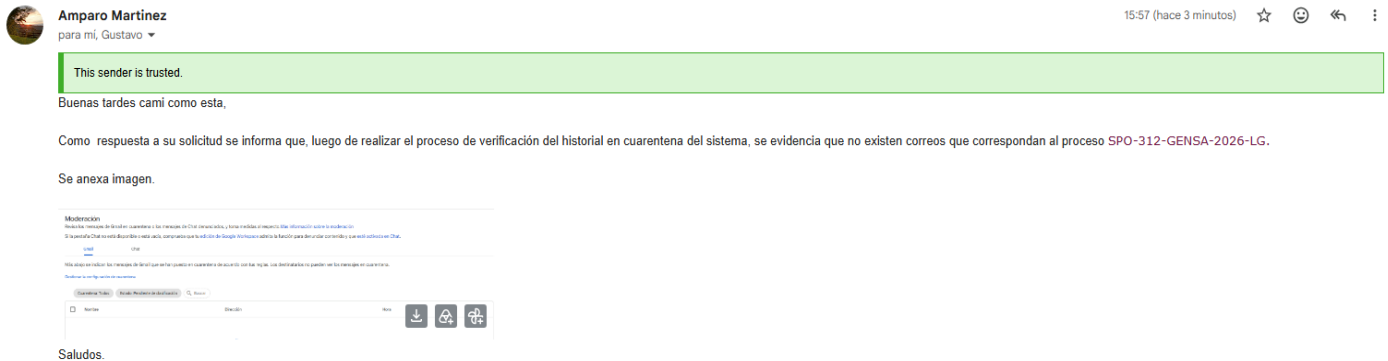


GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P. GENSA S.A. E.S.P.
DECLARATORIA DE DESIERTA SPO-312-GENSA-2026-LG

Manizales, nueve (09) de junio de 2026

Con fundamento en el reglamento interno de contratación de la entidad (Acuerdo N° 014 de Junta Directiva del 05 de octubre de 2006. ARTICULO VIGESIMO – VENTA DE BIENES (Modificado por Acuerdo Nro. 334 del 14 de diciembre de 2022), GENSA S.A. E.S.P. procedió a dar apertura a la **SPO-312-GENSA-2026-LG** cuyo objeto Refiere: **“MEDIANTE LA PRESENTE SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS, GENSA S.A. ESP PRETENDE RECIBIR PROPUESTAS PARA LA COMPRAVENTA DE UN VEHÍCULO TIPO MOTO CARGUERO CARPADO PARA EL SISTEMA DE GENERACIÓN BAHÍA SOLANO, MUNICIPIO BAHÍA SOLANO - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, SEGÚN LAS NECESIDADES DE GENSA S.A E.S. P”.**

Teniendo en cuenta que el CRONOGRAMA DEL PROCESO, estableció como hora y fecha para la presentación de las ofertas, fue hasta las 03:30 de la tarde del día cinco (05) junio de dos mil veintiséis (2026), recibiendo cero (0) propuestas tal y como consta en el certificado de no encontrar correo en cuarentena, expedido por el área de tecnología:



Así pues, dado que como se mencionó, anteriormente resulta procedente dar aplicación a lo preceptuado en el numeral 12. DECLARATORIA DESIERTA en el cual se determina que “Cuando no se presente ninguna oferta (...)”. Toda vez que no se presentó ninguna oferta en el término concedido para ello en el proceso de selección SPO-312-GENSA-2026-LG, motivo por el cual se aplicara lo preceptuado en el pliego de condiciones.

Es consecuencia, es dable **DECLARAR DESIERTA** la SPO-312-GENSA-2026-LG, según lo dispuesto el numeral 16 de los términos de referencia, en el cual se establece que la declaratoria de desierta procederá entre otros casos, “Cuando no se presente ninguna oferta”.

Cordialmente,

JULIAN ANDRÉS VASCO LOAIZA
Apoderado Asuntos Contractuales
GENSA S.A. E.S.P.

Elaboró: Juan Camilo González Palacio– Profesional Área de Contratación.
Revisó – Aprobó: Andrea del Pilar Gómez Cano – Líder Área de Contratación.

